

5335

1989

Quito, 23 de enero del 2020

Señor
JORGE EDUARDO MUÑOZ ROMANN
Presente

De mi consideración:

Comunico a usted, de manera oficial, que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de **MERCANTILECUADOR S.A.** celebrada el día de hoy, se aprobó por unanimidad, su nombramiento como **Gerente General** de la Compañía, por un período de 5 años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

Las atribuciones del cargo constan en la escritura pública de constitución de la compañía, de fecha del **09 de enero del 2020**, ante la Notaria **Sexta** del Cantón Quito, Tamara Garcés Almeida, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el **17 de enero del 2020**, especialmente en el artículo décimo quinto de los estatutos, incluyendo la **administración y representación legal, judicial y extrajudicial** de la compañía.

1299

Al participarle este nombramiento hago votos por el éxito de su gestión.

Atentamente,

ESTEFANIA PAMELA ORTEGA FLORES
Presidente
C.I. 1003619739

ACEPTACION: Acepto la precedente designación. Quito, 23 de enero del 2020

JORGE EDUARDO MUÑOZ ROMANN
c.c. 1721425658



TRÁMITE NÚMERO: 5335



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4190
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1989
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERCANTILECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MUÑOZ ROMANN JORGE EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1721425658
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. SM. 1299 DEL 17/01/2020.- NOT. 6 EL 09/01/2020 PP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍ(A)S DEL MES DE ENERO DE 2020

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

